

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE HABILIDADES CIENTÍFICAS

Fundamentación

La investigación y vinculación en Ciencias Sociales son actividades integrales que implican la articulación de múltiples habilidades intelectuales alrededor de la producción de conocimientos y su interacción con los entornos sociales. A lo largo de las carreras universitarias se incentiva a las/os estudiantes para su desarrollo, tanto en sus trayectos de investigación -individual y colectivos-, como en instancias adyacentes al cursado, en el formato de Jornadas, Congresos y demás eventos. En ese marco, desde el CCONFINES consideramos indispensable sistematizar e institucionalizar un conjunto de iniciativas en pos de la promoción de las habilidades científicas para la inserción de estudiantes y graduadas/os en el Sistema de Ciencia y Técnica de nuestro país. Ello permitirá ampliar el campo de transmisión y aplicación de los conocimientos ya disponibles, teniendo como objetivo la inserción del CCONFINES, en su carácter de Unidad Ejecutora de doble dependencia de CONICET y la UNVM, en redes académicas de investigación.

Objetivos

- Promover el desarrollo de actividades de investigación de estudiantes y egresadas/os del IAPCS, para consolidar su formación académica y profesional.
- Desarrollar aptitudes en Investigación y Vinculación de estudiantes becarias/os, estudiantes avanzadas/os, graduadas/os.
- Impulsar la formación en habilidades como la búsqueda de financiamiento para la Investigación, el desarrollo de proyectos de investigación/vinculación, la escritura científica y la publicación de resultados.
- Difundir y visualizar la producción científica realizada, hacia la comunidad académica y la comunidad en general.
- Vincular la actividad docente y la investigación mediante la interacción de los Programas integrantes de CCONFINES con espacios curriculares pertinentes.

Destinatarios

- Estudiantes de grado y posgrado, adscriptos, nodocentes y profesionales externos participantes en equipos de investigación.
- Estudiantes en proceso de realización de pasantías académicas, prácticas pre profesionales y en elaboración de su trabajo final de grado.

Convocatoria

Convocatoria permanente a diversas actividades.

Actividades a desarrollar en el marco del programa

Modalidades

Las actividades propuestas de formación de recursos humanos en investigación serán regidas por el protocolo de actos y eventos académicos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)¹, determinándose cada modalidad conforme a los objetivos formativos: cursos, talleres, capacitaciones, charlas, paneles, simposio, jornadas, conferencias, entre otras previstas en la citada normativa. En el marco de este programa se prevén las siguientes modalidades:

¹ Ac. Pl. N° 836/12 ANEXO. Emanado de los Encuentros Nacionales de Responsables de Ceremonial de las Universidades Nacionales. MANUAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CCONFINES

- a) Procesos de inducción orientados a: i) desarrollo de proyectos para la postulación en programas de financiamiento (Becas de Iniciación CIN, Becas doctorales CONICET); metodologías de la investigación, ii) objeto de estudio específico del programa o proyecto en particular; iii) procesos de escritura y divulgación del conocimiento.
- b) Pasantías: i) académicas estipuladas en la malla curricular de carreras del IAPCS, ii) por convenios específicos con instituciones educativas de nivel medio o nivel superior universitario y no universitario; iii) rentadas, en el marco de los programas y proyectos de investigación subsidiados por la UNVM u otras convocatorias.
- c) Encuentros de Fortalecimiento de Trayectorias a inicio de año: participación en proyectos de investigación, de extensión, promoción de la escritura y publicación de trabajos durante el cursado, presentación a Jornadas y congresos.
- d) Estancias de investigación: i) equipos de apoyo para investigadores extranjeros; ii) creación de redes y de experiencias de investigación en universidades y centros externos al país.

Las propuestas deberán contemplar (según corresponda)

1. Título de la actividad
2. Programa/proyecto de Investigación
3. Equipo coordinador
4. Objetivos
5. Destinatarios
6. Fecha y lugar de realización
7. Modalidad
8. Docente/capitador (con CV resumido o link del CVar/SIGEVA)
9. Cronograma de actividades
10. Programa y bibliografía
11. Evaluación
12. Certificación/nes que se solicita/n

Evaluación y aprobación de la propuesta

La propuesta será evaluada y aprobada por el Consejo Directivo del CCONFINES.

Informe final de la actividad

Una vez finalizada la actividad, el/los responsable/s (coordinador/es) deberá/n presentar un Informe donde se detalle: las actividades realizadas, el cumplimiento de los objetivos propuestos y el listado de los participantes, entre otra información que se considere relevante.

Certificación

En caso de necesidad, el/la director/a del CCONFINES certificará la participación en función de lo declarado en el Informe final de la actividad realizada.

Coordinación

Será facultad del Consejo Directivo del CCONFINES designar al/a la coordinador/a de este programa.